

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN RAMON**ACTA N° 31-2023 EXTRAORDINARIA**

En la localidad de San Ramón a los seis días del mes de diciembre del 2023 siendo la hora 19:00 da comienzo la sesión extraordinaria con los siguientes integrantes: Alcalde Gonzalo Melogno , Concejal Fernando Chevalier , Concejal Tomas Hernandorena, Concejal Maria Dolores Izquierdo , Concejal Marcela Cuadrado, Concejal Mariela Tejera, Concejal Mauricio Piquerez, Concejal Fernando Melgar , Concejala Ines Umpierrez.-

ORDEN DEL DIA**HORA 19:00**

Recibir delegacion de comerciantes – Arreglo “navideños” en Avenida

Temas:

- Calles POA 2024-bituminización de calles
- Trasposicion de rubros
- Banda Juvenil

Siendo la hora 19 da comienzo a la sesión extraordinaria

Se vota régimen de Comisión General.

Se recibe a delegación de comerciantes abocados en la realización de los arreglos navideños en Avda Batlle y Ordoñez .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Le da la bienvenida, se les comunica que ya se colocaron los tableros para las bajada de luz , que falta la parte de UTE que conecta la energía.- Consulta desde el Municipio en más se puede colaborar.-

Sres Comerciantes: Comunican que al momento cuentan con el monto de \$ 136,000 con destino a la compra de luces y demás arreglos navideños para la Avda.- Se colocará un arbol en la intersección de la Avda y Gonzalo Penela, solicitan poder cerrar para que los vehículos no circulen en el lugar de forma paralela a la Avda con los macetones de las misma intersección.- Solicitan al Municipio la posibilidad de comunicar a los medios de prensa lo que esta realizando y convocar a los vecinos para que cuiden los espacios donde se colocaran “estaciones navideñas” para que no sean objeto de vandalismo, así como tambien la posibilidad de hablar con la seccional para que puedan realizar un recorrido por dichos lugares.-

Concejal Maria Dolores Izquierdo.- Comunica que en años anteriores un grupo de vecinos ya realizaron intervenciones en el espacio público y en algunas oportunidades

fueron rotos los adornos, es importante que los vecinos de empoderen del lugar y participen en los arreglos para poder ayudar a cuidar.- Es muy importante generar ese sentido de pertenencia .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que se realizará comunicación con los medios de prensa y la seccional para que colaboren en el cuidado.- Agradece por la iniciativa y se pone a las órdenes desde el Municipio para colaborar.-

Se retiran los comerciantes.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Presenta plano con diferentes opciones de calles para el POA 2024 y 2025 que se ejecutará en forma conjunta por la Dirección de Obras.- Comunica que se tiene hasta la semana que viene plazo para enviar las calles asignadas para estos períodos.-

Concejal Fernando Melgar .- Si los montos que pasaron corresponden a 100mts en San Ramón existen cuerdas de menos de ese metraje.-

Concejala Mauricio Piquerez.- Debido al alto costo de la bituminización es poco lo que se puede llegar a realizar, debemos tratar de culminar una consolidación barrial y no realizar otras cuerdas que no van a causar impacto .- Se debe realizar una difusión a los vecinos de los costos que implica cada cuerda , los costos de cordón cuneta , el poco dinero que el Municipio recibe , para que puedan entender porque se realiza tan pocas cuerdas.-

Concejal Fernando Melgar- Está de acuerdo en tratar de consolidar barrios y tratar de cerrar círculos.-

Concejal Tomas Hernandorena.- El día 15 de diciembre tenemos un cabido, si los vecinos concurren con propuestas de bituminización que respuesta le vamos a dar, ya que de acuerdo a lo informado debemos decidir antes de esa fecha.-

Alcalde Gonzalo Melogno Se comunica con el Ing de Obras Joaquin Pons para consultar hasta cuando hay plazo.-

Se el comunica al Sr Alcalde Gonzalo Melogno que el plazo máximo es la semana proxima.-

Concejal Fernando Melgar.- Una respuesta puede ser la limitante del baden y cordón cuneta por lo importante del costo.-

Concejal Mariela Tejera .- Comunica que se toma un criterio de consolidación barrial.-

El Concejo por unanimidad está de acuerdo en invitar al Ing Joaquin Pons al Cabildo para evacuar consultas de los vecinos respecto a las calles .-

Se plantean diferentes opciones:

4 cuerdas de Zorrilla, 2 de Baltasar Brum y 2 de J. E. Rodo

3 de Guernica, y 3 de J. E. Rodo

3 Rodo, 2 de Baltasar Brum y 1 Tomás Berreta.-

Se deja en el orden del día para continuar trabajando en la sesión ordinaria.-

Alcalde Gonzalo Melogno Mociona Aprobar transposición de rubros solicitada por el Dpto de RRF de acuerdo a exp.2023-81-1210-00003.- **Res 200-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno Comunica que por exp 2023-81-1210-00068 se gestiono el pago de las maestras del Proyecto de Clases de apoyo, como es un plan piloto en el año 2023 y fue por un período de 3 meses no se les solicitó la inscripción como empresa y rupe, por lo que el concejo debe reiterar el gasto considerando dichas observaciones para poder hacer efectivo el pago.-

En el ejercicio 2024 ya deben presentar factura, ya sea como empresa y a traves de alguna cooperativa .-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción Aprobar Reiterar el gasto del proyecto de Clases de Apoyo para niños de contexto vulnerable de acuerdo a las fundamentaciones del proyecto por el monto de \$ 35,000 , cuyo destino es el pago de haberes de las docentes que dictaran clases con una frecuencia de dos veces a la semana, dos horas de acuerdo a lo aprobado por Resolución 129-2023 Inserta en exp 2023-81-1210-00088- **Res 201-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Alcalde Gonzalo Melogno.- Comunica que lo recaudado por concepto de Espacio Público de la expo feria de Raid es un total de \$ 19,000.-
Propone destinarlo para la colaboración con la Banda Juvenil para el concierto que llevará a cabo en diciembre.- Como es de conocimiento se realizó exp a la Dirección de Cultura , la cual manifestó no contar con presupuesto.-

Alcalde Gonzalo Melogno.- Moción destinar el monto de \$19,000 de la expo feria de Raid de Peñarol Jr y Viejo Local para colaboración con la Banda Juvenil de San Ramón para el concierto a realizarse en el mes de diciembre.- **Res 202-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-**

Siendo la hora 21 se levanta la sesión.-

RESOLUCIONES

Resolución 200-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa.-

Resolución 201-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

Resolución 202-2023 Aprobada 5 en 5 por la Afirmativa

La presente Acta se lee, otorga y firma en la ciudad de San Ramón el día 13 de diciembre del 2023, la que ocupa el folio 124 al folio 126-.-

